

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 76
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,
ESTADO DE HIDALGO.**

- - - EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 11:49 (ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS), DEL DÍA MIÉRCOLES 27 (VEINTISIETE) DE MARZO DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 23, 33, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA **LXXVI (SEPTUAGÉSIMA SEXTA) SESIÓN ORDINARIA**, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA L.D. ALEJANDRA GARRIDO GARCÍA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, C. JORGE LUIS VELASCO GASCA, SÍNDICO HACENDARIO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: C. MARLA TREJO PINEDA, C. ISIDRO PÉREZ LEYVA, C. QUINTILA GÓMEZ MONTES, LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO, C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES, C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO, C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO, C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ, LIC. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA, LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ, C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, C. PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ, LIC. CHRISTIAN EDUARDO RODRÍGUEZ ACOSTA, LIC. RENÉ MUÑOZ RIVERO, C. RITA LÓPEZ SORIA Y COMO MODERADOR DE LA SESIÓN EL L.C.P.Y.A.P. EDUARDO SÁNCHEZ VENTURA, OFICIAL MAYOR, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES; REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE: -----

- ORDEN DEL DÍA -----
1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
 2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
 4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA. -----
 5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.
 6. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN
NºIFP/CAPACITACIÓN/TIZAYUCA/020/2024. -----

7. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONVENIO
GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE CANACINTRA TIZAYUCA Y EL MUNICIPIO.

8. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL
CONTRATO NÚMERO ADMIN/0090/2024. -----

9. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL
CONTRATO NÚMERO ADMIN/0091/2024. -----

10. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL
CONTRATO NÚMERO ADMIN/0092/2024. -----

11. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL
CONTRATO NÚMERO ADMIN/0093/2024. -----

12. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL
CONTRATO NÚMERO ADMIN/0094/2024. -----

13. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL
CONTRATO NÚMERO ADMIN/0096/2024. -----

14. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL
CONTRATO TIZA/CAASMTZ/PS/28/2024. -----

15. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA
ADENDA AL CONTRATO NÚMERO ADMIN/088/2024. -----

16. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL
CONTRATO DE OBRA NÚMERO MTI/DPYA/FDOGP/2024/02. -----

17. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA
LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO SIN GOCE DE SUELDO DE LA REGIDORA
IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA. -----

18. ASUNTOS GENERALES. -----

19. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - EN USO DE LA VOZ LA M.A.P.P. SUSANA
ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

TIZAYUCA, HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 11:49 (ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS), DEL DÍA MIÉRCOLES 27 (VEINTISIETE) DE MARZO DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

PUNTO UNO. - SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR PARA QUE SE SIRVA PROCEDER A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

PUNTO DOS. - EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR ENCONTRARSE 21 (VEINTIÚN) INTEGRANTES DEL PLENO, -SE CONECTÓ DE MANERA VIRTUAL LA REGIDORA C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO- Y SE CONTÓ CON 1 (UNA) AUSENCIA A CARGO DEL REGIDOR LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ; POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN VALIDEZ. -----

PUNTO TRES. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; **EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO CUATRO. – LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO SOLICITA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA; **LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO CINCO. – LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE MARZO DEL 2024, **LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO SEIS. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE LA LECTURA DE ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN N°IFP/CAPACITACIÓN/TIZAYUCA/020/2024, CONSISTENTE EN FORMACIÓN INICIAL EQUIVALENTE, COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL Y CONTENCIÓN DE PERSONAS CON USO ADECUADO DE LA FUERZA EN APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS”, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESCUELA LIBRE DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTO PARA LOS ELEMENTOS ADSCRITOS EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA; **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, CONSULTA AL PLENO SI EXISTEN PARTICIPACIONES Y EN LA PRIMERA RONDA LA **REGIDORA ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO**, SEÑALA QUE, SOLAMENTE ES PARA HACER UNA OBSERVACIÓN QUE, SE REALIZO EL DÍA DE AYER, SOLICITANDO LA ACLARACIÓN EN CUANTO AL DATO QUE NO CORRESPONDÍA AL COSTO UNITARIO CON EL COSTO TOTAL DEL QUE SE MANEJABA, SOLO ERA HACER UNA CORRECCIÓN Y MIENTRAS SE HAGA, SIN PROBLEMA., EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES** SEÑALA QUE, BÁSICAMENTE PARA FELICITAR ESTE PUNTO Y ESTE CONTRATO, CON UN TEMA MUY SENSIBLE EN NUESTRO MUNICIPIO, EN NUESTRO PAÍS QUE ES LA SEGURIDAD, RECORDAMOS QUE HACE UNOS MESES EN EL PARQUE GENEROSIDAD, EN EL NUEVO TIZAYUCA, RECUERDO QUE EL SECRETARIO DE GOBIERNO GUILLERMO OLIVARES, TUVO UNA ACTITUD MUY SERIA CON ALGÚN PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO VOY A DECIR SU NOMBRE EN RELACIÓN A ESTOS CURSOS... EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA NOS EXPLICABA, EN QUE CONSISTEN, SU OBJETIVO, DONDE SE VAN A TOMAR, LAS MATERIAS QUE SE VAN A IMPARTIR Y A FINAL DE CUENTAS TODO ESTE PROCESO, EDUCATIVO, DE FORMACIÓN, DE PREPARACIÓN VA A SER EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, PARA TENER UNA MEJOR POLICÍA, PARA TENER UNA MEJOR SEGURIDAD Y HASTA EL ULTIMO MOMENTO SE VA A ESTAR TRABAJANDO PARA QUE LOS FUTUROS GOBIERNOS TENGAN LA SEGURIDAD Y LA BASE DE LO QUE SE HIZO EN ESTE GOBIERNO, MUCHAS GRACIAS., A CONTINUACIÓN LA **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, REFIERE QUE, PARA LA ACLARACIÓN DE ESTA OBSERVACIÓN DE LA REGIDORA ARIADNA VOY A PEDIR QUE EL OFICIAL MAYOR PUEDA BRINDAR LA ACLARACIÓN, QUIEN REFIERE QUE DERIVADO DE ESTA ACLARACIÓN GENERADA EN LA MESA DE TRABAJO EL EQUIPO DE SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DEL SECRETARIO TÉCNICO SE PUSO EN CONTACTO CON EL LIC.

ADRIÁN VARGAS PÉREZ, ENCARGADO DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL, SEÑALANDO QUE LOS CONCEPTOS Y HORAS QUE SE PRECISAN EN EL CONVENIO SON LOS CORRECTOS, LA VARIACIÓN EN LAS HORAS GENERANDO LA DIFERENCIA EN EL OFICIO QUE MOSTRO EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, POR LO QUE EL CONVENIO QUE FUE COMPARTIDO ES EL DOCUMENTO CORRECTO., EN USO DE LA VOZ LA **REGIDORA ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO**, SEÑALA QUE, ES CORRECTO, SI HAY UNA VARIACIÓN PUESTO QUE LA TABLA QUE NOS MANEJAN DEL CONTRATO, DICE QUE LA CAPACITACIÓN PARA 40 ELEMENTOS CON UN COSTO UNITARIO DE \$20,000.00 PESOS Y UN COSTO TOTAL DE \$400,000.00 PESOS, LO CUAL NO CONDIRÍA... EFECTIVAMENTE NOS COMENTABAN QUE HACÍA FALTA UNA ACLARACIÓN QUE DEBE DECIR QUE EL COSTO UNITARIO ES PARA DOS ELEMENTOS Y QUE CON ESTO NOS ACLARABAN QUE SI CORRESPONDEN LOS DATOS, SERÍA CUÁNTO., LA **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, REFIERE QUE, SE ENCUENTRA LA LICENCIADA VIVIANA ARELY BALDERAS HUERTA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, QUIEN REFIERE QUE, EL PUNTO QUE SE ESTA COMENTANDO VERSABA EN LA FORMACIÓN INICIAL EQUIVALENTE, SIGUE SIENDO PARA 40 ELEMENTOS, EL TEMA DEL COSTO VERSA MÁS BIEN EN QUE SON \$20,000.00 PESOS POR CADA DOS ELEMENTOS, NO PODRÍAMOS MANDAR UN SOLO ELEMENTO, EL COSTO UNITARIO SI LO VEMOS EN ESA FORMA SERÍA DE \$10,000.00, ESE ES COSTO, TENEMOS QUE MANDAR PARES, SI HACEMOS EL CÁLCULO A 40 ELEMENTOS EL TOTAL A PAGAR SON \$400,000.00 MIL PESOS, EL MONTO NO CAMBIO RESPECTO A LA TABLA QUE LES COMENTÁBAMOS EL DÍA DE AYER, NINGUNO DE LOS COSTOS CAMBIO, LA TABLA QUE LES COMPARTIÓ EL DÍA DE AYER EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA TAMBIÉN IBA POR SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS COMO TOTAL, LA ÚNICA VARIACIÓN QUE HAY ES EN EL NUMERO DE HORAS QUE VA A TENER CADA CURSO., UNA VEZ AGOTADAS LAS INTERVENCIONES SE PROCEDE LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO SIETE. -LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE LA LECTURA DE ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE CANACINTRA TIZAYUCA Y EL MUNICIPIO,

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA TARIFA DE RENOVACIÓN EN PLACAS DE FUNCIONAMIENTO A LOS INTEGRANTES AFILIADOS A ESTE ORGANISMO., A CONTINUACIÓN EN USO DE LA VOZ LA **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, CONSULTA AL PLENO SI EXISTEN PARTICIPACIONES Y EN LA PRIMERA RONDA EL **REGIDOR OMAR MONROY ALEMÁN**, REFIERE QUE, A DAR LECTURA AL INFORME DE ESTE PUNTO, DEL CUAL FUI ENCARGADO DE REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO Y DICE ASÍ: INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. P R E S E N T E S., EL QUE SUSCRIBE LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, EN MI CARÁCTER DE REGIDOR DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO, TENGO A BIEN COMPARTIRLES EL INFORME RESULTADO DE LAS MESAS DE TRABAJO CELEBRADAS ENTRE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DELEGACIÓN TIZAYUCA, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS, CONSEJERÍA JURÍDICA Y REGIDORAS, REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, RESPECTO DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON ESTE ORGANISMO., COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 57, 63, 64, 65, 82, 83, 97; Y DEMÁS RELATIVOS COMO APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO., FUE TURNADA LA SOLICITUD PARA REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON CANACINTRA TIZAYUCA REPRESENTADA POR LA ING. CLAUDIA FLORES RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DELEGACIÓN TIZAYUCA (CANACINTRA TIZAYUCA), PARA EL ANÁLISIS DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LA TARIFA DEL PAGO DE DERECHOS EN LA RENOVACIÓN DE PLACAS DE FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LO QUE NOS PERMITIMOS REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: A N T E C E D E N T E S - PRIMERO: EL 25 DE ENERO DEL 2024, MEDIANTE OFICIO SDE/026/2024, SIGNADO POR LA MTRA. VIRGINIA ALVARADO VARGAS, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, EN EL CUAL FUE REALIZADA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON CANACINTRA TIZAYUCA, MISMO QUE HA SIDO APROBADO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022 Y 2023., POR LO QUE SE CONSIDERARÍA COMO PETICIÓN A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO PARA SU RENOVACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024. SEGUNDO. QUE EL 31 DE ENERO DEL 2024, EN EL DESARROLLO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA

SESIÓN ORDINARIA, NOS FUE PRESENTADA ESTA PETICIÓN COMO PUNTO DE ACUERDO ESTA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DELEGACIÓN TIZAYUCA Y EL MUNICIPIO, ESTO PARA ESTABLECER LA TARIFA DEL PAGO DE DERECHOS EN LA RENOVACIÓN DE PLACAS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, FIJANDO EL MONTO DE \$7,288.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) PARA AGREMIADOS DE CANACINTRA TIZAYUCA, (CONFORME AL MONTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18, EN EL APARTADO DE INDUSTRIA, CONTENIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO), EN UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2024., MISMO QUE DESPUÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE ALGUNOS REGIDORES Y POR INSTRUCCIÓN DE LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO PARA REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO PERTINENTES PARA SU REVISIÓN. TERCERO: EL 20 DE FEBRERO DEL 2024, SE REALIZÓ LA PRIMERA MESA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL DICHO PROYECTO, ESTANDO REPRESENTANTES DE CANACINTRA TIZAYUCA, SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMO ALGUNOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; LOS CUALES DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y ANÁLISIS, SE DEJÓ EN RESERVA LAS CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y QUINTA, CONVINIENDO SU REVISIÓN PARA SU POSTERIOR REUNIÓN., CUARTO. DEBIDO A LAS DIFERENCIAS DE AGENDA ENTRE LOS REPRESENTANTES DE CANACINTRA TIZAYUCA, ACTIVIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS LA SEGUNDA MESA DE TRABAJO, ES CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2024, EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES: 1. LAS EMPRESAS AGREMIADAS A ESTE ORGANISMO PARA QUE SEAN BENEFICIADAS CON LA ASIGNACIÓN DE ESTA TARIFA DEBEN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA CUARTA SIN EXCEPCIÓN O PRORROGA ALGUNA., 2. SE ADICIONA LA CLÁUSULA CUARTA PARA ESTABLECER EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA 3.3., 3. LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA SE AMPLÍA EL CONVENIO HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2024, PARA CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, COMO PARA REFORZAR LA RECAUDACIÓN POR ESTE CONCEPTO POR EL MUNICIPIO CON LOS AGREMIADOS A ESTE ORGANISMO. CON BASE EN LO ANTERIOR, DESPUÉS DE REALIZAR EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN, POR LO QUE, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO; Y C O N S I D E R A N D O - PRIMERO. QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS ARTÍCULOS 143 Y 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO DE HIDALGO; EL ARTÍCULO 56, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y LOS ARTÍCULOS 82, 83, 97 Y 101 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO., SEGUNDO. QUE EN FECHAS 20 DE FEBRERO Y 22 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE REALIZARON LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DE ESTE CONVENIO GENERAL EN DONDE FUE ANALIZADO DE MANERA OBJETIVA POR DIVERSOS REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO., TERCERO. QUE, A PARTIR DEL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA PROPUESTA DE CUENTA Y A EFECTO DE CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 97 Y 101 DE REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA COINCIDIMOS QUE EL SECTOR DE LA INDUSTRIA PERMITE EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO COMO MOTOR ECONÓMICO INTERNO PARA DIVERSOS SECTORES SOCIALES LOS CUALES IMPACTAN DIRECTAMENTE EN LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN POR LO QUE AYUDARÁ A CONSOLIDAR Y GENERAR CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO DE ESTE SECTOR A INFLUIR EN SU COMPETITIVIDAD SU CRECIMIENTO Y SU DESARROLLO QUE PERMITE UN AVANCE CONTINUO EN LA ECONOMÍA, PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO PARA LA SOCIEDAD TIZAYUQUENSE, POR LO QUE LA AMPLIACIÓN DE LA PRÓRROGA EN LA AMPLIACIÓN DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, BRIDA UNA HERRAMIENTA DE BENEFICIO MUTUO PARA AMBAS PARTES., CUARTO. QUE CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR Y COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO, DESPUÉS DEL DESAHOGO DE ESTA SOLICITUD SE EXTIENDE EL PRESENTE INFORME., ARTÍCULO PRIMERO. CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, ES DE SOLICITAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR, PARA INTEGRAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA PARA SER PRESENTADO ANTE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA “RENOVACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON CANACINTRA TIZAYUCA Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA”., ANEXANDO AL PRESENTE EL CONVENIO, BAJO LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS, ESTO PARA SER PUESTO DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO., ELABORADO EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS PROVISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO A LOS 25 DÍAS DEL MARZO DEL 2024. ATENTAMENTE, LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO., ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN, EL **REGIDOR JAVIER ALAZAÑEZ SÁNCHEZ**, SEÑALA QUE, DENTRO DEL MARCO QUE NOS FUE PRESENTADO EL CONVENIO PODER HACER UNA RESERVA CON RESPECTO AL MISMO EN EL PUNTO NÚMERO 2.2 A BIEN DE LO QUE COMENTÓ

EL REGIDOR MONROY PUDIERA SURTIR EFECTO DE MANERA EFECTIVA, PERO TAMBIÉN EN CONSIDERACIÓN DE NO DEBERÍAMOS CONTEMPLAR LAS NUEVAS EMPRESAS QUE SE CREEN CUANDO SE FIRME Y SE VOTE POR ESTE CONVENIO, ESO ES CUÁNTO., MUCHAS GRACIAS., EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR RENÉ MUÑOZ RIVERO**, SEÑALA QUE, YO ADELANTO MI VOTO EN CONTRA DE ESTE PUNTO, NO ESTOY DE ACUERDO QUE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE CANACINTRA, POR PURO HECHO DE SER DE CANACINTRA, TENGAN QUE TENER PRIVILEGIOS EXTRAORDINARIOS CON TODO Y QUE DEN EMPLEO Y QUE PUEDAN SER PARTE DEL DESARROLLO O EL CRECIMIENTO DE TIZAYUCA, PORQUE HAY EMPRESAS GRANDES CON UN CAPITAL CONSIDERABLE Y QUE SON EN ALGUNOS CASOS DE ALTO IMPACTO Y DE CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y SE LES VA A COBRAR \$7,000.00 PESOS, EN CUALQUIER MUNICIPIO, CREO QUE EN CUALQUIER CIUDAD PARTE DE LA REPÚBLICA ES UNA CANTIDAD BASTANTE IRRISORIA, YO MISMO TENGO QUE PAGAR UNA LICENCIA QUE ES DE \$1,300.00 PESOS Y LO HE PAGADO PUNTUALMENTE Y NO PIDO NINGÚN PRIVILEGIO POR SER MIEMBRO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL, LO HE PAGADO PUNTUALMENTE, ENTONCES CREO QUE NO, NO ES JUSTO, ADEMÁS SI ESTÁN CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO LOS MIEMBROS DE CANACINTRA DE TIZAYUCA DEBERÍAN CONTRIBUIR, PUES, CON SUS IMPUESTOS COMO DEBERÍA SER, COMO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL Y POR OTRO LADO INCLUSIVE SE LES ESTÁ AYUDANDO, BUENO SE LES DIO LA PRIORIDAD A LA CALLE DONDE SE ENCUENTRA SU OFICINA, SE ESTÁ PAVIMENTANDO, ENTONCES CREO QUE \$7,000.00 PESOS O INCLUSIVE QUE FUERAN \$10,000.00 PESOS, ES MUY POCO PARA MUCHAS EMPRESAS, SON GRANDES EMPRESAS, TIENEN UN CAPITAL MUY GRANDE Y TIENEN MUCHOS TRABAJADORES Y PASAN AHÍ CAMIONES, TRAILERS, QUE EN SUS CALLES TAMBIÉN REQUIEREN MANTENIMIENTO, REQUIEREN ALUMBRADO PÚBLICO, REQUIEREN SERVICIOS PÚBLICOS QUE AHÍ SÍ SE EXIGEN Y TENEMOS DERECHO A EXIGIR, PERO TAMBIÉN TENEMOS DERECHO A CONTRIBUIR., POR ESO ADELANTO MI VOTO EN CONTRA. MUCHAS GRACIAS., EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN**, SEÑALA QUE, CONTESTANDO AL PUNTO DE VISTA CON MUCHO RESPETO DEL REGIDOR, SIN EMBARGO, AQUÍ TENEMOS QUE APUNTAR IGUALMENTE, PUES QUE ES UNA PLANTA, TENEMOS DE HECHO 5 FRACCIONAMIENTOS EN TODO EL MUNICIPIO, TENEMOS MUCHAS EMPRESAS QUE DESDE LUEGO LE DAN EMPLEO AQUÍ A LOS TIZAYUQUENSES Y A QUIENES NO SON DE TIZAYUCA, INCLUSIVE., SIN EMBARGO, ESTA SOLICITUD QUE LE HICIERON A LA CIUDADANA PRESIDENTA Y QUE NOS FUE TURNADO EN ESA PETICIÓN, COMO NOS FUE TURNADO EN OCASIONES ANTERIORES PARA EFECTOS DE CONSIDERAR UNA TARIFA DE \$7,288.00 PESOS BUENO

OBEDECE, YO CREO QUE PUES A UN CIERTO APOYO QUE SE LE DIERA A ESTAS EMPRESAS Y EN CAMBIO, NOS HAN OFRECIDO Y NOS OFRECEN SIEMPRE LA COLABORACIÓN, LA DONACIÓN DE MATERIALES, QUE SI BIEN ES CIERTO, NO, NO LOS HEMOS SABIDO CAPITALIZAR, ESO SÍ, TENEMOS QUE RECONOCERLO Y A VECES NOS OLVIDAMOS DE QUE HAY DONACIONES EN ESE SECTOR, PERO QUE NO LOS HACEMOS VALER EN TIEMPO Y FORMA., NO SOLO LES ESTAMOS PERMITIENDO UN PAGO DE \$7,288.00 PESOS, SINO QUE TAMBIÉN LES ESTAMOS ALARGANDO EL PLAZO PARA EL PAGO QUE ES EL 15 DE JUNIO DEL 2024, PERO TAMBIÉN LES ESTAMOS DICIENDO A LOS INDUSTRIALES Y NOS ESTAMOS DICIENDO A NOSOTROS MISMOS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA QUE DICE, CANACINTRA TIZAYUCA PROMOVERÁ ENTRE SUS AFILIADOS LA REALIZACIÓN DE ACCIONES COMO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE ESTABLECIENDO QUE PARA EL CASO DE DONACIONES, ÉSTAS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DEL CONVENIO DE DONACIÓN SUSCRITO ENTRE EL AFILIADO Y EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE ACREDITAR EL USO Y DESTINO DE LA DONACIÓN QUE SEA SOLICITADA, DE TAL MANERA QUE AQUÍ ESTAMOS PROMOVRIENDO PUES UNA DONACIÓN QUE SE REQUIERA, QUE LO REQUIERA LA MISMA ADMINISTRACIÓN O ESTE MISMO CUERPO COLEGIADO PARA EFECTO DE PODER TENER ESA OPORTUNIDAD, EN ESTE SENTIDO, LA INDUSTRIA NO SE NIEGA A PARTICIPAR, NO SE NIEGA A PARTICIPAR CON ESE PAGO, PERO TAMPOCO SE NIEGA A PARTICIPAR EN CUALQUIER OTRA DONACIÓN Y SURGIÓ AHÍ UNA CONFUSIÓN, UNA DIFERENCIA EN CUANTO A QUE NO SABÍAMOS A DÓNDE HABÍAN IDO LAS DONACIONES, BUENO HOY SÍ TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE SABER ¿DÓNDE?, ¿CON QUIÉN?, ¿CÓMO?, ¿CUÁNDO? Y A TRAVÉS DE UN CONVENIO, SIN EMBARGO, TAMBIÉN QUIERO DECIRLES, PORQUE ESO NOS LOS HICIERON SABER EN LAS MESAS DE TRABAJO, QUE ELLOS SE REFIEREN A UNA DOBLE TRIBUTACIÓN, QUE AHÍ HABRÍA QUE TENER CUIDADO. ¿NO?, SI EFECTIVAMENTE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTABLECERÍA ESTE PAGO O UN PAGO MAYOR COMO UNA DOBLE TRIBUTACIÓN, NOSOTROS ESTARÍAMOS EN DESVENTAJA PARA HACER EFECTIVO SIQUIERA ESTE PAGO QUE REPRESENTA ALREDEDOR DE MÁS DE \$800,000.00 PESOS QUE REPRESENTARÍA Y QUE NOS PAGARÍAN A MÁS TARDAR EL 15 DE JUNIO, DE TAL MANERA QUE TIZAYUCA, PUES LA ADMINISTRACIÓN NECESITA DE LOS RECURSOS Y PARA EFECTO DE AVENTURARSE A UN JUICIO ADMINISTRATIVO EN DONDE DISPONGA LA AUTORIDAD, SI HAY O NO DOBLE TRIBUTACIÓN, PUES YA NO ESTARÍAMOS NOSOTROS NI SIQUIERA EN ESTA ADMINISTRACIÓN, DE TAL MANERA QUE YO APELO A LA A LA RAZÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA EFECTO DE YA ESTAR DE ACUERDO O EN SU CASO O NO, CON ESTE CON ESTE CONVENIO ES

CUÁNTO., EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR ANASTASIO GARCÍA LUCIO**, SEÑALA QUE, ACABA DE TOCAR UN TEMA EL REGIDOR DE ALGO QUE EN LAS MESAS DE TRABAJO TUVIMOS Y NOS DECÍAN QUE ERA DOBLE PAGO QUE ELLOS HACÍAN, LO CUAL NOSOTROS SIEMPRE LE SOLICITAMOS QUE NOS PRESENTARÁN LOS DOCUMENTOS SI ERA ASÍ, NO TENDRÍA RAZÓN EL QUE ESTUVIERAN TOMÁNDONOS EN CUENTA A NOSOTROS, PUES ADELANTE, SI ELLOS TIENEN LOS PERMISOS, PUES QUE LOS HAGAN VALER., NO TENDRÍAN POR QUÉ ESTAR A ESTAS ALTURAS PIDIÉNDONOS A NOSOTROS, OTRA, TAMBIÉN QUIERO ACLARAR QUE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO JAMÁS FUE CONVOCADA PARA TRABAJAR ESE ASUNTO POR LO MENOS A MÍ JAMÁS ME TOMARON EN CUENTA PARA ESAS MESAS DE TRABAJO, SI ES QUE ES EXISTIERON, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN, LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIERE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO INTERIOR, PARA CLARIFICAR LA SOLICITUD REALIZADA POR EL REGIDOR JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, SOBRE LA SOLICITUDES A RESERVA, ES QUE SE ELIMINE LA CLÁUSULA O EN SU CASO EL TEXTO DE LA CLÁUSULA QUE REFIERE, ESTE PRECIO PREFERENCIAL SEA TAMBIÉN PARA NUEVAS EMPRESAS, ESA ES LA PETICIÓN ESPECIFICA QUE EL REALIZA, QUE PONE A SU CONSIDERACIÓN, ENTONCES LA PODEMOS IR REDACTANDO PARA EFECTOS DEL ACTA, QUE SE PUEDA SOMETER A VOTACIÓN DE ESA FORMA, ES LA RESERVA PARA QUE LAS NUEVAS EMPRESAS, DE NUEVA CREACIÓN NO FUERAN INCLUIDAS DE ESTOS PRECIOS PREFERENCIALES, POR LO QUE CONSULTARÍA AL PLENO SI EXISTEN PARTICIPACIONES AL RESPECTO; EL **REGIDOR CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN**, SEÑALA QUE, A ESAS ALTURAS LA ECONOMÍA DEL PAÍS, BUENO, PUES NO ES CIERTO QUE TENEMOS UN PESO FUERTE QUE HA RESISTIDO TODOS ESTOS AÑOS DE ESTE GOBIERNO, EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, SIN EMBARGO, HAY CUESTIONES DIFÍCILES A LOS QUE SE ENFRENTAN LOS INDUSTRIALES, CASUALMENTE EL DÍA DE LA ÚLTIMA MESA DE TRABAJO LLEGA TARDE A LA REUNIÓN LA PRESIDENTA DE CANACINTRA Y LA DIRECTORA DE CANACINTRA., ¿POR QUÉ? PORQUE HABÍAN ESTADO ATENDIENDO A DOS INDUSTRIAS QUE SE QUIEREN IR DEL PARQUE INDUSTRIAL Y SON GRANDES, TIENEN OTROS ESPACIOS EN EL ESTADO DE MÉXICO, PUES NO LES ES REDITUABLE ECONÓMICAMENTE; LA INSEGURIDAD Y UNA SERIE DE COSAS., ENTONCES, PUES YO CREO QUE LEJOS DE QUE SE ESTÉN AFILANDO MUCHO QUE ESO SERÍA LO FORMIDABLE, EXCELENTE, MARAVILLOSO, VARIAS EMPRESAS SE ESTUVIERAN ASENTANDO EN TIZAYUCA, ¡PUES NO!, ALGUNAS BAN REGRESO, DE TAL MANERA QUE YO NO LE VEO AQUÍ NINGÚN CASO A ESTA RESERVA REGIDOR, PUESTO QUE NO CREO QUE AHORITA SE AFILIARAN 10 EMPRESAS O 20 EMPRESAS NUEVAS, PORQUE NO TENEMOS

CONOCIMIENTO DE QUE HAYA EMPRESAS QUE SE ESTÉN O SE VAYAN A INSTALAR YA EN TIZAYUCA, DE TAL MANERA QUE SERÍA OCIOSO O ES OCIOSO ESTE ARGUMENTO PUESTO QUE LO QUE ESTAMOS VIENDO EN EL EN EL MUNICIPIO, POR DESGRACIA, PUES ES QUE NO TENEMOS TODOS LOS EMPLEOS QUE DEBIÉRAMOS DE TENER, ¿NO? Y QUE SÍ QUISIÉRAMOS QUE ARRIBARÁN NUEVAS Y GRANDES EMPRESAS, CON BUENOS SUELDOS, ETCÉTERA, PERO BUENO, QUE ABATIRÍAMOS EL EMPLEO DE MANERA MUY IMPORTANTE., ENTONCES ESE ES MI PUNTO DE VISTA Y ES CUÁNTO., EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR RENÉ MUÑOZ RIVERO**, SEÑALA QUE, PUES ME LAMENTARÍA QUE ALGÚN EMPRESARIO DECIDIERA IRSE DE TIZAYUCA Y ALGUNA EMPRESA GRANDE FUERA DE TIZAYUCA, ES A TODAS LUCES MUY BENEFICIOSO, MUY PRIVILEGIADO LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA QUE PRESENTA NUESTRO MUNICIPIO, SE ESTÁ DANDO UN FENÓMENO A NIVEL INTERNACIONAL QUE FAVORECE LA ECONOMÍA DE MÉXICO, LA GUERRA ECONÓMICA QUE SUFRE, ESTÁ EN CURSO, EN EUROPA Y CHINA CON ESTADOS UNIDOS NOS FAVORECE, EVIDENTEMENTE Y ESO ESTÁ HACIENDO QUE LLEGUEN MUCHAS EMPRESAS, INCLUSIVE MUCHAS EMPRESAS EXTRANJERAS, EL PAÍS ESTÁ RECIBIENDO MAYOR INVERSIÓN DIRECTA DEL EXTRANJERO Y BUENO, ME LAMENTARÍA MUCHO QUE SE FUERAN ALGÚN EMPRESARIO POR PAGAR EN LUGAR DE 13, 15, 20,100 MIL PESOS POR PAGAR SIETE MIL, SERÍA RIDÍCULO DESDE MI PUNTO DE VISTA, CUANDO LAS VENTAJAS DE ESTAR EN TIZAYUCA, ES MUCHO, NO SOLAMENTE POR QUE ESTAMOS CERCA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL, CERCA DEL ARCO NORTE, AL FINAL DE CUENTAS, CON TODO Y EL AUMENTO DEL SALARIO QUE HA ESTABLECIDO AL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, QUE NO LOGRAN LAS GRANDES CENTRALES OBRERAS CHARRAS QUE NOS DOMINABAN A LOS TRABAJADORES, LO HIZO EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR CON TODO Y ESOS HONORARIOS BASTANTE ACCESIBLES CON LO QUE SE PAGAN EN OTROS LADOS, TAMBIÉN NO PODEMOS COMPARARNOS, PAGAMOS EN MÉXICO MEJORES SALARIOS QUE EN SUDAMÉRICA O CENTROAMÉRICA, EN HAITÍ QUE PUES ESTAMOS CAMBIANDO NUESTRA DEMOCRACIA POR LA GRAN CANTIDAD DE MIGRANTES PORQUE ALLÁ SÍ TIENEN UNA SITUACIÓN ECONÓMICA DE MISERIA Y DE CARENCIAS., NOSOTROS EN MÉXICO, CON TODAS LAS DIFICULTADES QUE TENEMOS, ESTAMOS TENIENDO LA SUERTE DE TENER UN MANEJO DE LA ECONOMÍA BRILLANTE MUY ACERTADA DE PARTE DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, SIN DUDA YO CONOZCO A MUCHOS EMPRESARIOS QUE HABLAN MAL DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, PERO BIEN QUE SE BENEFICIAN DE SUS VENTAJAS QUE HA LOGRADO Y YO CREO QUE ES UNA LÁSTIMA MÁS BIEN U OCIOSO, COMO DECÍA EL COMPAÑERO OMAR, HABLAR SI COBRAMOS \$7,000.00, \$10,000.00 O

\$15,000.00 PESOS, ABSURDO UNA EMPRESA CUANDO SE TRATA DE ESA CANTIDAD ES UNA COSA RIDÍCULA TOMANDO EN CUENTA OTRAS VENTAJAS, YO VOY A VOTAR EN CONTRA SI SE APRUEBA PUES ES CRITERIO DE CADA UNO DE USTEDES COMPAÑEROS, FINALMENTE SÍ, EFECTIVAMENTE SOMOS UN ÓRGANO DE GOBIERNO PLURAL Y NOS DA PERMISO NUESTRA SITUACIÓN POLÍTICA, QUE HABLEMOS SIN TERROR, NI MIEDO A NUESTROS PUNTOS DE VISTA DIFERENTES, PERO QUIERO DECIRLE A LOS EMPRESARIOS CON TODO Y QUE NO LES CAIGA YO BIEN, DECIR QUE ESTOY EN CONTRA, ES RIDÍCULO QUE ESTÉN PELEANDO QUE NADA MÁS PAGUEN \$7,000.00 PESOS, EMPRESAS QUE LE DAN EMPLEO A CIENTOS DE PERSONAS, YO LE DOY EMPLEO A 20 PERSONAS Y ESAS PERSONAS TIENEN SUS PRESTACIONES DE LEY Y LES PAGO POR ARRIBA DE LO QUE ESTABLECE LA LEY TAMBIÉN, ENTONCES CÓMO VOY A CREER QUE YO SIENDO UN MICROEMPRESARIO PUEDO HACERLO Y LOS QUE SON GRANDES EMPRESARIOS AHÍ ANDAN CHILLANDO, ESTE PAÍS NO PUEDE CRECER CON ESA ACTITUD TAMBIÉN TIENEN QUE CONTRIBUIR, CUÁNTA GUERRA SUCIA LE HAN HECHO AL POBRE DE NUESTRO PRESENTE CON POR UN MOROSO, CÓMO ES RICARDO SALINAS PLIEGO... SE BENEFICIÓ CON SALINAS, LE REGALÓ CASI LO QUE ES HOY SU EMPRESA DE TELEVISIÓN, CON LOS MICROCRÉDITOS, LE EXPRIME HASTA LO QUE PUEDE A LOS MÁS POBRES DE ESTE PAÍS, HAY QUE DECÍRSELOS TAMBIÉN PORQUE DICEN QUE ELLOS SON LOS QUE MANTIENEN EL PAÍS, NO ES CIERTO LOS QUE MANTIENEN EL PAÍS SON LOS MEXICANOS, LOS DE ABAJO, LOS QUE CON TRABAJOS TIENEN PARA QUE LES ALCANCE EL SALARIO PARA EL PASAJE, PARA LLEVAR SU TORTA Y SU TOPER, CON SU COMIDA, PARA NO GASTAR EN RESTAURANTES, ESO ES LO QUE SE REQUIERE, YO VOTO EN CONTRA, PERO A LO MEJOR SE APRUEBA EL PUNTO, NO SE PREOCUPEN POR SUS \$7,000.00 PESOTES, GRACIAS., EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ**, SEÑALA QUE, VOY A HACER ÚNICAMENTE MENCIÓN DE LA RESERVA, YO CREO QUE ES AL REVÉS, LO QUE HAY QUE INCENTIVAR ES PRECISAMENTE QUE LLEGUEN EMPRESAS, ES AHÍ DONDE HAY QUE ENFOCAR LOS DESCUENTOS, LOS APOYOS, INCLUSO QUITAS PARA QUE LLEGUEN EMPRESAS, NO AL REVÉS, PODRÍAMOS CONCORDAR EN QUE PUEDEN PAGAR O NO UNA CANTIDAD, PERO AHÍ ES DONDE HAY QUE INCENTIVAR PARA QUE LLEGUEN LAS EMPRESAS LO QUE SE OCUPA EN EL MUNICIPIO SON NUEVOS EMPLEOS. ES CUÁNTO., EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR JAVIER ALAZANES SÁNCHEZ**, SEÑALA QUE, PUES ANTEMANO MI PUNTO TAMBIÉN ES DEFENDER EL TEMA, SÍ, SOBRE EL CONVENIO, DIGO NOS INTERESA, A MÍ ME IMPORTA MUCHO EL TEMA CANACINTRA, PUEDA TENER ESTA CONNOTACIÓN POSITIVA Y LE PODEMOS DAR ESTOS DESCUENTOS, SIN EMBARGO, TAMBIÉN HAY QUE VER EL ANÁLISIS HACENDARIO QUE A NUESTROS INGRESOS PODRÍA

AFECTAR O BENEFICIAR Y TAMBIÉN CON LA CIUDADANA, A FUERA COMO DICE EL DOCTOR RENÉ, TIENE CERTEZA EL HECHO DE QUE MUCHOS DE LOS GIROS QUE TENEMOS ALLÁ AFUERA NO SON BENEFICIADOS CON NINGÚN DESCUENTO POR QUÉ NO ESTÁN AGREMIADOS CON NINGUNA ASOCIACIÓN COMO CANACINTRA, YO ESTOY A BIEN DE PODER GENERAR NUEVOS EMPLEOS, DIGO, DENTRO DEL DEL CONVENIO QUE NOS PRESENTAN HAY UN HAY UNA TEMPORALIDAD, TAMPOCO DIGO QUE NO SE VAYAN A INCENTIVAR EL EMPLEO EN ESTE TIPO QUE LE DEMOS A CANACINTRA, SIN EMBARGO, EL SENTIDO DEL POR QUÉ YO SOLICITO QUE PUDIÉRAMOS ESTAR PONIENDO UNA RESERVA EN EL 2.2, LO PUDIÉRAMOS QUITAR ES MÁS QUE NADA PARA QUE TAMBIÉN DENTRO DE NUESTRO INGRESO O NUESTRA VIRTUALIZACIÓN DEL INGRESO HEMOS ENTENDIDO 85 EMPRESAS CUMPLEN CON EL CRITERIO DE ESTE LISTADO, COMO EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL O HABER TENIDO SU RESELLO DEL AÑO 2023 O VAYAN AL DÍA, DIGO POR ESO LO SOLICITO, PORQUE NO SOLAMENTE EN ESTE CABILDO DEBERÍAMOS ESTAR VIENDO POR EL TEMA DE CANACINTA, SINO DAR PISO PAREJO A CUALQUIER PERSONA O EMPRESA QUE QUISIERA INSTALARSE EN TIZAYUCA, POR ESO ES QUE YO PIDO ESTA RESERVA., MUCHAS GRACIAS., EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES**, REFIERE QUE EL DÍA DE AYER ESTE EN LA MESA DE TRABAJO ESTUVO EL COMPAÑERO PARRA, OTROS DOS COMPAÑEROS COMPAÑEROS, JACOB TAMBIÉN Y AQUÍ CREO QUE TODOS TENEMOS UNA PARTE DE RAZÓN, TIENE UNA PARTE DE RAZÓN EL DOCTOR RENÉ EN EL SENTIDO DE QUE DICE, BUENO, ES QUE HAY EMPRESAS MUY IMPORTANTES QUE NO PAGAN LO JUSTO, LO CORRECTO Y SE EQUIPARAN CON OTRAS QUE NO TIENEN LA MISMA CAPACIDAD ECONÓMICA Y SIN EMBARGO ES EL MISMO COSTO, POR OTRO LADO, HABLAMOS DE EVASIÓN, MOTIVACIÓN, POR OTRO LADO, HABLAMOS DE RESERVA, LO ÚNICO CIERTO ES QUE NECESITAMOS TRABAJO, NECESITAMOS QUE LA GENTE TENGA TRABAJO, LO ÚNICO CIERTO ES QUE HAY EMPRESARIOS, HAY GENTE QUE SE HA BENEFICIADO, YO QUIERO DECIR, QUE AHORA HAY CANDIDATOS DE MORENA QUE SON EMPRESARIOS Y QUE HABLABAN MAL ANTES DE OBRADOR, ASÍ ES QUE PARECIERA SER QUE ESTAMOS ENTRANDO EN UN MUNDO DE CIERTAS O DE MUCHÍSIMAS CONTRADICCIONES, LO ÚNICO REAL, NECESITAMOS TRABAJO, NECESITAMOS GENTE, NECESITAMOS QUE SEA EL PAGO JUSTO, IDONEO., QUE CADA QUIEN VOTE DE ACUERDO A LO QUE CONSIDERE CONVENIENTE, LO QUE SÍ ES IMPORTANTE, ES DECIR, POR EJEMPLO, EN ESTE GOBIERNO SE SI SE APRUEBA ESTE CONVENIO, SE VA A HACER BAJO LA SITUACIÓN QUE VAMOS A DEJAR UN CONVENIO QUE GARANTICE QUE SE DÉ UN TRATO JUSTO, QUE SE DÉ UN TRATO MUY HUMANO, PERO TAMBIÉN QUE SE CUMPLAN TODAS LAS NORMAS QUE

ESTABLECE PARA NO TENER PROBLEMAS DESPUÉS HAY EMPRESAS QUE GENERAN CONTAMINANTES, AYER EL LICENCIADO PARRA FUE MUY CLARO AL RESPECTO, VAMOS A REGULARIZAR, VAMOS A NORMALIZAR Y A PARTIR DE ESE PUNTO TENEMOS QUE CRECER DE LO CONTRARIO VAMOS A SEGUIR ASÍ COMO UNA PRÁCTICA, UNA DISCUSIÓN QUE NO NOS VA A LLEVAR A NINGÚN LADO, ESTAMOS PARA CONSTRUIR, NO PARA DIFERIR GRACIAS., A CONTINUACIÓN, **LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, REFIERE QUE, QUISIERA PARTICIPAR DE ESTA DISCUSIÓN PORQUE ME PARECE UN TEMA POR DEMÁS INTERESANTE, COMENTARLES QUE ESTE CONVENIO O ALGÚN CONVENIO SIMILAR SE HA VENIDO FIRMANDO CADA AÑO DE ESTA ADMINISTRACIÓN A PETICIÓN EXPRESA SIEMPRE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, PERO QUISIERA BRINDAR ALGUNOS DATOS QUE NOS PUEDAN SERVIR DE CONTEXTO PARA QUE CADA UNO EN SU LIBRE AUTONOMÍA, PUDIERA TOMAR UNA DECISIÓN, PRIMERO, QUE SI BIEN TENEMOS UNA ZONA INDUSTRIAL O UN CONJUNTO DE PEQUEÑAS ZONAS INDUSTRIALES, NO ES LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL LA PRINCIPAL FUENTE DE LA ECONOMÍA DE LOS TIZAYUQUENSES, LA MAYOR PARTE DE LA ECONOMÍA DE LOS TIZAYUQUENSES ESTÁ BASADA EN EL SECTOR TERCIARIO, QUE ES EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS., EN SEGUNDO LUGAR, HE DE DECIRLES QUE DESDE LUEGO CADA EMPRESA, CADA GENERACIÓN DE UNIDAD ECONÓMICA TRAE CONSIGO BENEFICIOS, PERO TAMBIÉN TRAE CONSIGO CIERTAS CONSECUENCIAS O EXTERNALIDADES NEGATIVAS, HABLAMOS CONCRETAMENTE DE CIERTAS EMPRESAS DE LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR QUÍMICO, DEL SECTOR METALÚRGICO, QUE HAN OCASIONADO SERIOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN Y MUCHAS VECES SE SIENTEN ATACADAS CUANDO SE LES HACEN LAS OBSERVACIONES SOBRE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DEL AIRE Y TAMBIÉN CONSERVACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA EN TODO MOMENTO EN LOS ANTERIORES AÑOS Y SE QUE NO VA A SER LA EXCEPCIÓN, YO HE SOLICITADO QUE SE LE PUEDA BRINDAR LA ATENCIÓN A LOS INTEGRANTES DE CANACINTRA EN UNA IDEA DE GENERAR PROACTIVIDAD Y GENERAR ALIANZAS CON EL SECTOR PRODUCTIVO, PERO ES IMPORTANTE TAMBIÉN DEJAR EN CLARO QUE ESTO SE TIENE QUE HACER CON DIGNIDAD Y ME REFIERO A QUE TAMBIÉN EL GOBIERNO MUNICIPAL HA BRINDADO GRANDES APOYOS YA EN UNA PÚBLICA QUE REBASA LAS CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS QUE ELLOS REALIZAN Y SÍ LO MENCIONO PORQUE ME PARECE QUE EN ALGUNOS LUGARES DE REUNIÓN SE DESCONOCE O SE OLVIDA QUE TAMBIÉN ES EL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LOCAL EL QUE PRIMERO RESPONDE A TODAS LAS NECESIDADES

MÁS INMEDIATAS COMO POR EJEMPLO, ALUMBRADO PÚBLICO, PAVIMENTACIÓN DE CALLES, BACHEO, SEGURIDAD PÚBLICA, DOTACIÓN DE AGUA POTABLE, EN ESE SENTIDO, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE TODOS TENGAMOS EN CUENTA ESTO PARA PONERLO EN UNA JUSTA BALANZA, ES DECIR, QUE NADIE LE HACE UN FAVOR AL OTRO, ES UNA SITUACIÓN DE MUTUO ENTENDIMIENTO, PORQUE LA GENERACIÓN DE LOS EMPLEOS NO DEPENDE ÚNICAMENTE DEL SECTOR INDUSTRIAL, NI DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN Y ES MÁS, HOY LES PUEDO DECIR CON CERTEZA QUE EN TIZAYUCA EXISTEN FUENTES DE EMPLEO SUFICIENTES, EL PROBLEMA QUE TENEMOS Y LO ACABAMOS DE COMENTAR CON EL SECRETARIO DEL TRABAJO EN SU RECIENTE VISITA ES QUE MUCHAS DE ESAS FUENTES DE EMPLEO REQUIEREN CIERTA CAPACITACIÓN, CIERTA ESPECIALIZACIÓN QUE LAS PERSONAS NO TIENDEN, ENTONCES CREO QUE ES UNA CONDICIÓN O UNA POSIBILIDAD DE QUE SE PUDIERA EN CASO MÍO, QUE VOY A VOTAR A FAVOR, DAR HACIA ADELANTE CON ESTE CONVENIO, PERO QUE SÍ ES IMPORTANTE PONER LAS CARTAS SOBRE LA MESA PORQUE ESTA RELACIÓN DEBE SER DE RESPETO MUTUO Y TIENE QUE SER DE DIGNIDAD., NO NOS HACEN UN FAVOR GENERANDO LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN PARA PODER CABILDEAR QUE UNA EMPRESA NO SE VAYA ELLOS TAMBIÉN PERTENECEN A UNA CÁMARA QUE TIENE OBJETIVOS Y METAS Y SÍ, COINCIDO CON LO QUE DICE EL REGIDOR RENÉ MUÑOZ HOY TIZAYUCA TIENE MUCHAS VENTAJAS EMPEZANDO POR SU CONDICIÓN GEOGRÁFICA Y SI NOSOTROS, QUIENES QUIERAN VOTAR A FAVOR APOYAMOS UN CONVENIO COMO ESTE ES PENSANDO EN GENERAR UNA INCIPIENTE POLÍTICA DE INCENTIVOS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES, AUNQUE ESTA POLÍTICA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES SI EN SU MOMENTO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN RESPECTIVA DEL AYUNTAMIENTO QUIERE AHONDAR EN EL TEMA Y QUIERE HACER UNA POLÍTICA MÁS GRANDE, PUES NO DEBERÍA DE RESTRINGIRSE A LAS CÁMARAS, ¿NO? TENDRÍA QUE SER EN SU CASO UNA SITUACIÓN GENERAL COMO SEGÚN RECUERDO USTEDES MISMOS, NOSOTROS MISMOS HEMOS APROBADO, SÍ, DESCUENTOS PARA LAS PERSONAS QUE SE PONEN AL CORRIENTE EN SUS CONTRIBUCIONES EN EL SECTOR DEL COMERCIO Y LOS SERVICIOS ENTONCES PUES ESPERO HABER COMUNICADO BIEN MI SENTIR, SÍ ME PARECE RELEVANTE PONER LAS COSAS EN SU JUSTA DIMENSIÓN, SI VOTO A FAVOR NO ES PORQUE SEA PRESA DEL PODER ECONÓMICO, QUE TAMBIÉN ESO ES PREOCUPANTE, COMO YA LO DIJO EL REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES, CREO QUE LO QUE SE DEBE DE PROCURAR ES QUE SE SEPAREN Y SE SIGAN SEPARANDO, QUE VAYAN POR CUERDAS SEPARADAS EL PODER ECONÓMICO Y EL PODER POLÍTICO PERO SÍ CREO QUE VALE LA PENA APOYAR EL CONVENIO PORQUE ES UNA FORMA DE IR

GENERANDO INCIPIENTEMENTE ESTA POLÍTICA PÚBLICA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y PORQUE APELAMOS TAMBIÉN AL SENTIDO SOCIAL Y AL RESPETO QUE PUEDAN TENER LOS INTEGRANTES DE CANACINTRA CON ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y CON TODAS LAS AUTORIDADES QUE ESTÁN PARA SERVIRLE PERO QUE TAMBIÉN MERECEAN RESPETO, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN, LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REFIERE QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA RESERVA SE PROCEDE A SU VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, 7 (SIETE) VOTOS EN CONTRA, A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, LOS REGIDORES, CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES, FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GÓNZALEZ, CHRISTIAN EDUARDO RODRÍGUEZ ACOSTA Y RENÉ MUÑOZ RIVERO Y 4 (CUATRO) ABSTENCIONES A CARGO DE LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LOS REGIDORES: ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO, IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA QUEDANDO LA RESERVA DE LA SIGUIENTE FORMA:** -----

- 2.2.- CON LA FINALIDAD DE CREAR NUEVOS EMPLEOS EN ESTE MUNICIPIO, LAS EMPRESAS NUEVAS QUE SE CONSTITUYAN DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE SON ENUNCIADOS EN EL PUNTO SUBSECUENTE Y LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN, EN SU APARTADO “OBLIGACIONES CONJUNTAS”; TRATÁNDOSE DE NUEVAS INVERSIONES, EL COSTO DE LA EXPEDICIÓN DE LAS PLACAS DE FUNCIONAMIENTO, SE ACORDARA CON LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS, LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL Y CATASTRO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. -----

UNA VEZ APROBADO, LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REFIERE QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA RESERVA SOLICITA SE PROCEDA A LA VOTACIÓN DE ESTE CONVENIO **LO CUAL ES APROBADO POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, 6 (SEIS) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO OCHO. -LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE LA LECTURA DE ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE,

SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0090/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS, EN USO DE LA VOZ LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, CONSULTA AL PLENO SI EXISTEN INTERVENCIONES PARA ESTE PUNTO Y A LO EXISTIR SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 16 (DIECISÉIS) VOTOS A FAVOR, 3 (TRES) VOTOS EN CONTRA, A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, LOS REGIDORAS, MARLA TREJO PINEDA, IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, Y 2 (DOS) ABSTENCIÓN A CARGO DE LAS REGIDORAS ARIANDA HERNÁNDEZ PIOQUINTO Y ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO NUEVE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE LA LECTURA DE ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0091/2024, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROTECCIONES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TIZAYUCA; A CONTINUACIÓN LA M.A.P.P. **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,** CONSULTA AL PLENO SI EXISTEN PARTICIPACIONES Y AL NO EXISTIR SE PROCEDE A LA VOTACIÓN; **LO CUAL ES APROBADO POR 12 (DOCE) VOTOS A FAVOR, 5 (CINCO) VOTOS EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y DE LAS REGIDORAS ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO, MARLA TREJO PINEDA, ZUBHIA HERANDEZ TARASENA Y LA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA Y 4 (CUATRO) ABSTENCIONES A CARGO DE LAS REGIDORAS MAYRA CRUZ GONZÁLEZ, QUINTILA GÓMEZ MONTES, ISIDRO PÉREZ LEYVA Y PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO DIEZ. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE LA LECTURA DE ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0092/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA LIMPIA Y PODA DE PARQUES Y JARDINES; A CONTINUACIÓN LA M.A.P.P. **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL**

CONSTITUCIONAL, CONSULTA AL PLENO SI EXISTEN PARTICIPACIONES Y AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -

PUNTO ONCE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE LA LECTURA DE ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0093/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO; A CONTINUACIÓN LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONSULTA SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN Y AL NO HABER PARTICIPACIONES PENDIENTES POR DESAHOGAR SE PROCEDE A LA VOTACIÓN, LO CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 2 (DOS) VOTOS EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y DE LA REGIDORA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA Y 2 (DOS) ABSTENCIONES A CARGO DE LA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA Y DEL LIC. CHRISTIAN EDUARDO RODRÍGUEZ ACOSTA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO DOCE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE LA LECTURA DE ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0094/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FOCOS LED DE 50W MARCA PHILCO); M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO Y EN LA PRIMERA RONDA LA REGIDORA C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO, SEÑALA QUE, ESTE PUNTO FUE TRATADO EL DÍA DE AYER PARA LA REPARACIÓN DE LAS LUMINARIAS Y EN SESIONES PASADAS REALICE UNA PETICIÓN A LA DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES PARA UN RECORRIDO PARA LA ATENCIÓN DE ALGUNAS LUMINARIAS QUE HACÍAN FALTA Y ENVIÓ UN OFICIO DONDE INFORMABA QUE YA ESTABAN ATENDIDAS, AYER POR LA NOCHE HICIMOS UN RECORRIDO EN LAS CALLES DE ALLENDE, FRANCISCO I.

MADERO Y GUADALUPE VICTORIA, NOTAMOS QUE YA ESTABAN COLOCADAS ALGUNAS LUMINARIAS QUE NO ESTABAN, SE QUEDO EN UN ACUERDO QUE SE IBAN A HACER CAMBIOS FÍSICOS DE ALGUNAS QUE YA ESTABAN QUEMADAS Y EN CONCRETO AUN NO ATIENDEN LAS LUMINARIAS CONCRETAS Y ME GUSTARÍA QUE SE TOMARA EN CUENTA PARA QUE SEAN ATENDIDAS LAS QUE FALTAN, LO QUE YO TRATO DE DECIRLES ES DE QUE NO HAY TODAVÍA EN CONCRETO LAS LUMINARIAS COMPLETAS, ME GUSTARÍA QUE SE TOMARA EN CUENTA PARA QUE EXISTIERA LA MANERA DE QUE ESTUVIERAN YA LUMINARIAS TANTO EN LAS CALLES DE ALLENDE, FRANCISCO I. MADERO Y DE GUADALUPE VICTORIA., LA DIRECTORA NOS HACÍA HINCAPIÉ QUE GUADALUPE VICTORIA NO SE HABÍA TOMADO EN CUENTA ESA CALLE SIN EMBARGO, EN LA SESIÓN SÍ SE MENCIONÓ ESA CALLE, SOLAMENTE MENCIONAR QUE GUADALUPE VICTORIA SÍ CUENTA CON LUMINARIAS, AUNQUE SEA DE LOS PROPIOS CIUDADANOS, PERO ESTÁ ALUMBRADA ESA CALLE Y MI PREOCUPACIÓN ERA QUE PUSIERAN LUZ DONDE ESTÁ LA PARTE TRASERA DE LO QUE ERA LA GUARDERÍA INFANTIL PORQUE ESE PREDIO LO ESTÁN TOMANDO PARA IRSE A TOMAR, A DROGAR Y A MÍ ME PREOCUPA PORQUE HAY MUCHA AFLUENCIA DE PERSONAS EN ESA CALLE, JOVENCITAS QUE SALEN TARDE DE LAS ESCUELAS Y SON PRESAS DE QUE ALGUNA PERSONA QUE ESTÉ DROGADA LAS FUERA A JALAR Y SE LLEGARA A UNA VIOLACIÓN QUE ESPEREMOS NO SUCEDA Y PONER PUES HINCAPIÉ A ESA A ESA PETICIÓN PRESIDENTA, YO LE PEDIRÍA DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE SI TOMÁRAMOS EN CUENTA DÓNDE SI HAY MUCHA AFLUENCIA DE CIUDADANOS Y QUE ESTÁ REALMENTE OSCURO ES CUÁNTO., EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR RENÉ MUÑOZ RIVERO, SEÑALA QUE, EN RELACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LO QUE FUE LA GUARDERÍA, EN ALGÚN TIEMPO ALGUNOS REGIDORES QUISIMOS INFORMARNOS LA SITUACIÓN JURÍDICA EN QUE SE ENCUENTRA ESE PREDIO, DE QUIÉN ES... LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE ADMINISTRABA LA GUARDERÍA QUE OTORGABA LOS SERVICIOS AL SEGURO SOCIAL., SI ES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL O ES UN TERRENO MOSTRENCO PORQUE CASUALMENTE TIENE MUCHOS AÑOS QUE ESTÁ ABANDONADA Y CUANDO YO VENÍA PARA ACÁ ESTABAN ALGUNAS PERSONAS DENTRO, ENTONCES ES UNA SITUACIÓN QUE DEBEMOS CUIDAR PORQUE SI PERTENECE AL GOBIERNO MUNICIPAL DEBEMOS HACERLE BUEN USO DE ESE ESPACIO, YO LE PEDIRÍA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE GIRARÁ INSTRUCCIONES PARA QUE SE INVESTIGARA CUÁL ES SU SITUACIÓN JURÍDICA DE ESE ESPACIO., TAMBIÉN QUIERO DECIRLE A LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO QUE NOS ESTÁN OBSERVANDO QUE ESTAMOS HACIENDO LA PETICIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL SEGURO SOCIAL Y DESDE LUEGO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA QUE SE INVESTIGUE CUÁL

ES LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LO QUE FUE LA CLÍNICA 18 DEL SEGURO SOCIAL EN LA CALLE 5 DE MAYO Y QUE ESTO ES PORQUE SOLICITAMOS QUE SE AUMENTE EL ESPACIO DEL CENTRO DE SALUD Y NO SE PRETENDA QUITAR POR EL NUEVO CENTRO DE SALUD DE CASAS ARA PORQUE QUEDARÍA DESCUBIERTO EL SERVICIO MÉDICO PARA TODOS LOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL O DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO Y SIN EN CAMBIO LO QUE FUE LA CLÍNICA 18, NO SE HA HECHO USO DE ESE TERRENO, DESCONOCEMOS SI PERTENEZCA AL SEGURO SOCIAL, SI SE TENGA QUE HACER LA GESTIÓN NECESARIA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE EL SEGURO SOCIAL PARA QUE ESE ESPACIO, QUE ERA LA CLÍNICA 18, SEA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA CALLE 5 DE MAYO, ESO AYUDARÍA MUCHO PARA LA ATENCIÓN EN LA SALUD DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO, SOBRE TODO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y QUE TAMBIÉN COMO LO DIJISTE, COMPAÑERA MARTA ESTA VANDALIZADO ESE ESPACIO., ALGUNOS REGIDORES COMO COMPAÑEROS DE GOBIERNO ACUDIMOS AHÍ CON LOS VECINOS A SABER QUÉ ES LO QUE ESTABA PASANDO Y ALGUNOS VECINOS NOS DIERON SU VERSIÓN ACERCA DE CUÁL ES LA SITUACIÓN Y CÓMO LLEGÓ A SER PARTE DEL SEGURO SOCIAL Y QUE EL SEGURO SOCIAL NO LE DIO USO, SOLO DE MANERA TEMPORAL Y QUE ALGÚN PARTICULAR TRATA DE APROPIARSE DE ESAS INSTALACIONES CUANDO PUDIERA DARSE UN BUEN USO., YO LES INVITO A NUESTROS COMPAÑEROS REGIDORES QUE SE INVOLUCREN Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL TAMBIÉN QUE NOS AYUDE PARA APROVECHAR ESAS INSTALACIONES PORQUE ADEMÁS FÍJENSE QUÉ CURIOSO EL CONSULTORIO DEL ISSSTE QUE ESTÁ TAMBIÉN EN ESA CALLE, ES UNA MUÑEQUITA QUE NO PUEDO DECIR QUE SEA CLÍNICA NI CONSULTORIO, ESTÁ DEMASIADO PEQUEÑO PARA LOS USUARIOS DEL ISSSTE, AHÍ ES DONDE EL GOBIERNO Y EL ISSSTE DEBE APLICARSE PARA QUE LOS RECURSOS NO SIGAN SIENDO SAQUEADOS, FUERON EN EL PASADO LOS DIRECTIVOS DEL ISSSTE QUE SUS PINGÜES DE NEGOCIOS Y SAQUEABAN LAS INSTITUCIONES LLEVÁNDOLAS A LA QUIEBRA CASI DEL SEGURO SOCIAL Y MIENTRAS LOS USUARIOS SON LOS QUE LA LLEVAN, EN ESTE CASO LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSSTE, PORQUE SI USTEDES VAN AHÍ EN EL SOL ESPERANDO CONSULTA LAS HORAS, TAMBIÉN EN EL CENTRO DE SALUD LAS MAMÁS CON SUS NIÑOS ESPERANDO LAS VACUNAS, AHÍ EN EL SOL TAMBIÉN, NI SIQUIERA HAY UNAS LONA, UNAS SILLAS QUE LES PERMITAN ESTAR MEDIANAMENTE CÓMODAS, ESO ES CUÁNTO., MUCHAS GRACIAS., EN USO DE LA VOZ EL **REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES**, SEÑALA QUE, VOY A RETOMAR LOS TEMAS QUE HA MANEJADO EL ESTIMADO DOCTOR RENÉ Y LOS REALIZADOS EL DÍA DE AYER EN LA MESA DE TRABAJO; LA COMPAÑERA MARTA PLANTEÓ LA SITUACIÓN DE LA GUARDERÍA, ESTE SITIO NO SOLO ESTÁ

EN MAL ESTADO, SINO QUE LO HAN SAQUEADO, HAY UNA OQUEDAD, HAY UN HUECO EN LA PARTE POSTERIOR Y QUE EN ESE HUECO HA SERVIDO NO SOLO PARA SAQUEAR COSAS, SINO QUE HAY GENTE QUE SE METE EN ESE LUGAR ENTONCES LO QUE ACABA DE DECIR EL COMPAÑERO ES MUY IMPORTANTE PRESIDENTA, PORQUE EN UN MOMENTO DETERMINADO SE PUEDEN METER PERSONAS Y COMETER ALGÚN DELITO, SEGURAMENTE SE HAN COMETIDO DELITOS Y EN CUANTO A LA CLÍNICA 18, DÉJENME DECIRLES QUE ES LASTIMOSO, NOSOTROS SABEMOS, ENTENDEMOS QUE TODA ESA MANZANA FUE UNA DONACIÓN DE UN PROPIETARIO, TENEMOS EL NOMBRE NOSOTROS Y UNA ES UNA DONACIÓN CONDICIONADA A SER UN EDIFICIO QUE DIERA SERVICIO DE SALUD A LA COMUNIDAD TIZAYUQUENSE LA CUAL NO SE HA RESPETADO, TAMPOCO SABEMOS SI ES UNA DONACIÓN CONDICIONADA O NO LO ES, PORQUE SI LO ES Y EL SEGURO SOCIAL NO CUMPLE PARA LO QUE SE LE OTORGÓ, DEBE DE REGRESAR ENTONCES AL MUNICIPIO., HEMOS TRATADO DE INVESTIGAR, YO HE ESTADO ALGUNAS, FUIMOS A VERLA A USTED PRESIDENTA, PORQUE CURIOSAMENTE HACE COSA DE 2 SEMANAS EL COMPAÑERO RENÉ, EL LICENCIADO OMAR Y SU SERVIDOR FUIMOS Y AL TERCER DÍA APARECÍA UNA MANTA Y DESPUÉS DE TANTOS AÑOS Y QUE NOS VIERON AHÍ SACANDO FOTOS Y TENEMOS QUE DECIRLO PORQUE ES LASTIMOSO, ES DOLOROSO CUANDO FUIMOS TODAVÍA ESTABA EL MARCO DE LA PUERTA Y AHORA YA NO ESTÁ EL MARCO DE LA PUERTA... A OJOS DE NOSOTROS ESTÁN ROBANDO LOS BIENES QUE NO SABEMOS SI SIQUIERA QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO, PERO ESTÁ EN UN LUGAR MUY CÉNTRICO Y ES DE VERAS LAMENTABLE. YO LE PIDO MUCHO PRESIDENTA, PORQUE YA LO HEMOS TRATADO ESTA SITUACIÓN, SI EL SEGURO SOCIAL SE LA ENTREGÓ COMO DONACIÓN CONDICIONADA, SI NO LA ESTÁ OCUPANDO PARA TAL, ENTONCES QUE, DE MANERA MUY CORRECTA Y HONESTA, JUSTA, ESPERO SE REGRESE A ESTE MUNICIPIO Y DE LO CONTRARIO, A SABER EXACTAMENTE PARA QUÉ CONDICIONA, QUÉ SITUACIÓN JURÍDICA TIENE PORQUÉ DE VERAS NO MERECE ESTE SITIO ESTAR ABANDONADO, PORQUE ESTÁ Y VOY A SER MUY CLARO AL RESPECTO, PERO QUE TAMPOCO QUIERO QUE SEA MOTIVO DE BOTÍN POLÍTICO, ESTO LO RESOLVEMOS NOSOTROS EN LA ALCALDÍA, LO RESOLVEMOS NOSOTROS EN EL CABILDO Y OJALÁ QUE NO SEA MOTIVO DE ACCIÓN POLÍTICA PORQUE ESTOY VIENDO QUE ALGUNAS SITUACIONES ESTÁN EMPEZANDO A HACERLO ASÍ Y ALGUNOS OTROS PARTIDOS, PERO NO ME QUIERO METER EN ESE PROBLEMA AHORITA GRACIAS., A CONTINUACIÓN EN USO DE LA VOZ LA **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** SEÑALA QUE, SOLAMENTE PARA RESPONDER A LOS LAS PREGUNTAS, YA HE TOMADO NOTA PARA PEDIR LA ATENCIÓN DEL ALUMBRADO EN ESTAS 3 CALLES, LO QUE ME COMENTA ALLÁ

DEBE HABER LEVANTAMIENTOS ENTONCES, VER QUÉ EXISTE EL STOCK SUFICIENTE DE MATERIALES PARA ATENDERLO., EN CUANTO A LA ACREDITACIÓN LEGAL DE LA PROPIEDAD DEL TERRENO QUE SE CONOCE COMO LA GUARDERÍA DEL ISSSTE, LO ÚNICO QUE PUEDO COMENTAR PÚBLICAMENTE ES QUE SE TIENEN AVANCES, ESO QUE LO SEPAN, QUE NO SE HA ECHADO EN SACO ROTO Y QUE SE LE APUESTA A QUE QUEDE REGULARIZADO COMO PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, NO PODRÍA DAR MÁS DETALLES PÚBLICAMENTE Y POR ÚLTIMO PEDIR SÍ DEL APOYO DE LA COMISIÓN DE SALUD PARA EL DEBIDO SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES QUE YA SE HICIERON RESPECTO DE LA DONACIÓN DEL TERRENO QUE FUE DEL SEGURO SOCIAL, ESE TERRENO ADYACENTE A LA CLÍNICA DEL CENTRO DE SALUD, HOY SABEMOS DESPUÉS DE LAS INVESTIGACIONES Y DILIGENCIAS QUE HEMOS LLEVADO A CABO, QUE SÍ TIENE ESCRITURAS Y LAS TIENE A FAVOR DEL ISSSTE, HACE APROXIMADAMENTE 10 AÑOS SE HABÍA HABLADO A NIVEL GOBIERNO ESTATAL DE UNA POSIBLE PERMUTA DE ESE TERRENO A CAMBIO DE UNO MÁS QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE APAN, SI NO MAL RECUERDO, SIN EMBARGO ESA PERMUTA QUEDÓ SIN EFECTOS, CREO QUE ES BUEN MOMENTO DE PODER RETOMAR ESAS GESTIONES PARA QUE SEA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NO SE PRESTE A OTRA SITUACIÓN., QUE SE PIDA UNA CITA CON EL DELEGADO ESTATAL DEL IMSS Y QUE PODAMOS PRESENTAR DE PRIMERA INSTANCIA LA PETICIÓN DE DONACIÓN AL AYUNTAMIENTO Y A ELLOS NOS DIRÁN SI ESO ES VIABLE O NO, EN EL ENTENDIDO DEL ACUERDO VERBAL DE PERMUTA QUE TENÍAN CON ANTICIPACIÓN, VÍA QUE NO SE MATERIALIZADO PERO POSIBLEMENTE PUDIERA QUEDAR SIN EFECTOS Y EL AYUNTAMIENTO COMPROMETERSE A QUE EL DESTINO FUERA EXCLUSIVAMENTE EL TEMA DE ATENCIÓN A LA SALUD, ENTONCES SÍ TENEMOS AVANCES, ESO ES LO QUE LES PUDIERA DECIR Y LA RUTA PROBABLE DONDE SE TIENE QUE TOCAR LAS PUERTAS ES EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL., ES CUÁNTO, UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO **LO CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 2 (DOS) VOTOS EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y DE LA REGIDORA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO TRECE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE LA LECTURA DE ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE,

SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONTRATO NÚMERO ADMIN/0096/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; CONTINUACIÓN LA **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO Y AL NO HABER PARTICIPACIONES PENDIENTES POR DESAHOGAR SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 2 (DOS) VOTOS EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y DE LA REGIDORA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO CATORCE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE LA LECTURA DE ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONTRATO TIZA/CAASMTZ/PS/28/2024 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GOOGLE CLOUD PARA ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN; A CONTINUACIÓN LA **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO Y AL NO HABER PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN; **LO CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 2 (DOS) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y DE LA REGIDORA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO QUINCE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE LA LECTURA DE ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA ADENDA AL CONTRATO NÚMERO ADMIN/088/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SUS BENEFICIARIOS A CONTINUACIÓN LA **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO Y AL NO HABER

PARTICIPACIONES SE PROCEDERE A LA VOTACIÓN; **LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA REGIDORA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO DIECISÍS. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE LA LECTURA DE ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONTRATO DE OBRA NÚMERO MTI/DPYA/FDOGP/2024/02, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TENSO ESTRUCTURA METÁLICA PARA SOPORTE DE VELARÍA EN PARQUE PÚBLICO, EN HACIENDAS DE TIZAYUCA, A CONTINUACIÓN LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO A ESTE TEMA Y EN PRIMERA RONDA EL REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES SEÑALA QUE, SOLO DAR LAS GRACIAS; EL DÍA DE AYER EN LA MESA DE TRABAJO LOS COMPAÑEROS DE ADMINISTRACIÓN DARLES LAS GRACIAS PORQUE LA EXPLICACIÓN FUE MUY CLARA... YA EXISTE LA VELARÍA NOS DEJAN CLARO LOS BENEFICIOS DE UNA PARTE MUY IMPORTANTE DEL FRACCIONAMIENTO DE HACIENDAS QUE ADEMÁS ES EL FRACCIONAMIENTO MÁS GRANDE DE NUESTRO MUNICIPIO ENTONCES POR SUPUESTO QUE ADELANTO A MI VOTO A FAVOR Y POR SUPUESTO QUE DOY LAS GRACIAS... NO A VECES TODOS LOS HACEN EN ESTE CASO QUIERO AGRADECER AL RESPECTO GRACIAS., UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE AL A VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 2 (DOS) VOTOS EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y DE LA REGIDORA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO DIECISIETE. - LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA INSTRUYE LA LECTURA DE ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO SIN GOCE DE SUELDO DE LA REGIDORA IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA; A CONTINUACIÓN LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO A ESTE

TEMA Y EN LA PRIMERA RONDA EL **REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES**, SEÑALA QUE REFIERE QUE, ALGUNA VEZ LO MENCIONE QUE CUANDO ALGUNA COMPAÑERA O COMPAÑERO SOLICITARA LICENCIA LO IBA A APOYAR, ES UNA MANERA DE DECIRLES GRACIAS PORQUE EN ESTE TIEMPO Y QUIENES TENGAN LA POSIBILIDAD DE SERVIR A NUESTRO MUNICIPIO, SOMOS DIFERENTES PERO TENEMOS UN OBJETIVO COMÚN, LOS COLORES NO CAMBIAN EL SENTIDO DE LA LUCHA QUE TENEMOS TODOS EN NUESTRO MUNICIPIO Y EN ESTE CABILDO QUE HA SIDO A VECES DE SINTONÍA Y OTRAS DES SINTONÍA SÍ EXISTE ALGO EN COMÚN Y ES LA MEJOR INTENCIÓN PARA TIZAYUCA, LO MEJOR DOCTORA., A CONTINUACIÓN LA **REGIDORA ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA**, SEÑALA QUE, LO MEJOR A NUESTRA COMPAÑERA LA DOCTORA IXCHEL, MUCHÍSIMAS GRACIAS TAMBIÉN, PUES HEMOS COMPARTIDO LO QUE TAMBIÉN COMENTABA EL REGIDOR TURRUBIATES PUES SIEMPRE HEMOS TRATADO DE PLATICAR, DE DIALOGAR TODOS LOS PUNTOS A LOS CUALES HEMOS VOTADO Y PUES CREO QUE AQUÍ COMO DICE EL REGIDOR HA HABIDO CAMARADERÍA, LE AGRADEZCO MUCHO SU AMISTAD Y QUE HAYA MUCHO ÉXITO REGIDORA HASTA LUEGO., EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **RENÉ MUÑOZ RIVERO**, SEÑALA QUE, PUES ME SUMO A LO COMENTADO POR ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON DESEÁNDOLE ÉXITO EN EL PROYECTO QUE SE AVECINA, DOCTORA RECONOCEMOS EN USTED UNA PERSONA MUY RESPETABLE POR UN DON DE GENTE QUE SE HA GANADO EL APRECIO DE TODOS NOSOTROS, LE DESEAMOS ÉXITO EN SU PRÓXIMA PARTICIPACIÓN., A CONTINUACIÓN LA **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, REFIERE QUE, ÚNICAMENTE PARA DECLARARLE QUE DESDE LUEGO VAMOS A VOTAR EN UNA SERVIDORA A FAVOR, A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN DIFERENTES MOMENTOS LES HE EXPRESADO EL AGRADECIMIENTO POR EL TIEMPO COMPARTIDO, LAS IDEAS INTERCAMBIADAS... DESDE LUEGO QUE ALLÁ AFUERA EN TODO LO QUE SE AVECINA PUES ESTAREMOS EN DIFERENTES TRINCHERAS PERO PUES QUEDA SIEMPRE EL RESPETO HACIA LA PERSONA, HACIA LA PROFESIONISTA, HACIA LA MUJER Y BUENO PUES EN ESOS TÉRMINOS REGIDORA QUE TODO SEA PARA BIEN., UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN, **LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO –SIN CONSIDERAR EL VOTO DE LA REGIDORA IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA-**.....

- EN USO DE LA VOZ LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,

INFORMA AL PLENO Y QUE UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADA ESTA SOLICITUD DE LICENCIA CON BASE EN LO EXPRESADO EN SU OFICIO DE PETICIÓN SERÁ CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL QUE SE NOTIFIQUE Y SEA LLAMADA ESTE AYUNTAMIENTO A LA PERSONA SUPLENTE PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN Y SE CONTINUA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO. - - -

PUNTO DIECIOCHO. – ASUNTOS GENERALES. PUNTO UNO. SOLICITUD DE SERVICIO A CARGO DEL REGIDOR CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, QUIEN SEÑALA QUE, BUENAS TARDES NUEVAMENTE, ME DIRIGIERON COPIA DE UN OFICIO QUE LE VOY A DAR LECTURA PARA EFECTO DE QUE SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD QUE SE HACE EN ESTE SENTIDO: “TIZAYUCA, HIDALGO A 26 DE MARZO DE 2024., ASAMBLEA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. PRESENTE. POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO MUY RESPETUOSAMENTE MI NOMBRE JANET SEGURA JIMÉNEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN DE LA COLONIA DEL CARMEN Y CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE UNA AUDIENCIA ESO RESPECTO DE QUE EN LA COLONIA DEL CARMEN TENEMOS EL PROBLEMA DE PERROS CALLEJEROS LOS CUALES YA HAN AGREDIDO A VARIAS Y VARIOS VECINOS DE LA COLONIA ENTRE ELLOS A DOS MUJERES Y NIÑOS CAUSÁNDOLES DAÑOS MUY FUERTES EN CUESTIÓN DE SALUD, SIENDO ESTO UN GRAN PELIGRO PARA TODOS LOS QUE HABITAMOS EN LA COLONIA POR LO QUE LES PIDO SU APOYO PARA LA SOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA, EN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE BRINDA A ESTE ESCRITO DE PETICIÓN ATENTAMENTE JANET SEGURA JIMÉNEZ”, PONE SU TELÉFONO, SU DIRECCIÓN DE CORREO Y SU DIRECCIÓN PERSONAL... EN ESTE SENTIDO, SÍ, EFECTIVAMENTE LO QUE NOS HABÍA COMENTADO ESTA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO DE COLABORACIONES QUE PUES NO SOLAMENTE SE DA UN FENÓMENO COMO ESTE EN EL CARMEN, ESTE FENÓMENO SE DA EN VARIAS COMUNIDADES Y PUEBLOS DE TIZAYUCA DE TAL MANERA QUE YO PIDO POR ESTE CONDUCTO, A TRAVÉS DE LA OFICINA QUE SEA LA PERTINENTE Y LE AYUDEMOS A ESTAS PERSONAS Y A ESTA COMUNIDAD PORQUE SÍ HAY DOS PERSONAS QUE FUERON INCLUSIVE HOSPITALIZADAS POR LAS HERIDAS QUE LES CAUSARON LOS PERROS QUE YA EN CONJUNTO SE VUELVEN MUCHO MÁS RABIOSOS Y PUES A PESAR DE QUE VA LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN DE ESTOS ANIMALITOS (PERROS Y GATOS) DESDE LUEGO SE LES DEBERÁ DE PONER ATENCIÓN EN CUANTO A LO QUE OCASIONAN A LAS PERSONAS, EN USO DE LA VOZ LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIERE QUE SE ATIENDE Y SE DA PARTE AL ÁREA CORRESPONDIENTE.,

PUNTO DOS. AGRADECIMIENTO Y COMENTARIOS DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA, A CARGO DEL REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES

TURRUBIATES, QUIEN SEÑALA QUE, PRIMERO AGRADECERLE A USTED, AL CABILDO AL COMPAÑERO POETA JORGE CONTRERAS Y SOBRE TODO QUEDÓ MUY AGRADECIDO CON EL PERSONAL DE CULTURA QUE HICIERON UN TRABAJO MUY SERIO, MUY FUERTE, MUY IMPORTANTE, PERO USTED LO ACABA DE MENCIONAR, RECIÉN EN EL PUNTO QUE MANEJAMOS SOBRE CANACINTRA... ¿PARA QUÉ SON ESOS FESTIVALES?, NO SOLO SE TRATA DE POESÍA, NO SOLO SE TRATA DE TENER MÁS INGENIEROS O MÁS LICENCIADOS, SE HA DADO UN IMPULSO MUY FUERTE EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL HACIA LAS UNIVERSIDADES BENITO JUÁREZ, TIENE UNA RAZÓN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL TAMBIÉN EN EL GOBIERNO FEDERAL HACIA LAS UNIVERSIDADES BENITO JUÁREZ TIENE UNA RAZÓN DE SER Y UN FUNDAMENTO MUY IMPORTANTE Y SI ME PERMITE LO VOY A COMENTAR Y VOY A HACER UNA REFERENCIA SOBRE LOS DATOS; EN PRODUCTO INTERNO BRUTO MÉXICO OCUPA EL LUGAR NÚMERO 11, COREA DEL SUR OCUPA EL LUGAR NÚMERO 14, PRODUCIMOS CASI LO MISMO, HAY UNA DIFERENCIA MÉXICO TIENE 1976 KILÓMETROS CUADRADOS, COREA DEL SUR TIENE 100 MIL KILÓMETROS CUADRADOS, ES DECIR SOMOS 20 VECES MÁS GRANDES QUE COREA DEL SUR Y PRODUCIMOS LO MISMO EN CUANTO PRODUCTO INTERNO BRUTO, SON DATOS SERIOS, ¿POR QUÉ ELLOS CASI PRODUCEN LO MISMO QUE NOSOTROS?, OTRO DATO, HAY UNAS PRUEBAS QUE SE LLAMAN PRUEBAS PISA DE LA OECD... DÉJENME DECIR ES QUE COREA DEL SUR OCUPA EL NOVENO LUGAR Y MÉXICO EL CINCUENTA Y UNO, ESTAS PRUEBAS CONSISTEN EN TRES ELEMENTOS BÁSICOS, QUE ES MATEMÁTICAS, CIENCIAS Y HABILIDAD DE LA LECTURA O CAPACIDAD DE ASIMILAR LA LECTURA, ENTONCES, SI ENTENDEMOS PARA QUÉ SIRVE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA, PERO EN CUANTO A EDUCACIÓN O CULTURA COREA NOS LLEVA PRÁCTICAMENTE POR CUARENTA Y CINCO LUGARES., HEMOS APROVECHADO NUESTRA CERCANÍA CON ESTADOS UNIDOS PORQUE MANDAMOS GENTE A TRABAJAR, EN ESTE MOMENTO EN MÉXICO EL MAYOR FLUJO ECONÓMICO QUE TENEMOS ES POR LOS TRABAJADORES MIGRANTES QUE ESTÁN EN ESTADOS UNIDOS, PERO TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE ESTOS TRES MIL KILÓMETROS CUADRADOS QUE TENEMOS CON LA MÁS GRANDE POTENCIA CAPITALISTA DEL MUNDO DE GENERAR EMPRESAS, Y LAS VAMOS A TENER, PODEMOS SER UNA DE LAS CINCO GRANDES POTENCIAS Y LO VAMOS A HACER EN PRÓXIMOS AÑOS, PORQUE LAMENTA MENTE PARA UN PAÍS COMO LO ES PANAMÁ, QUE SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN GRABE POR EL FLUJO DE AGUA QUE NO ESTÁ CIRCULANDO POR LA FALTA DE AGUA Y LOS BUQUES NO PUEDEN PASAR Y LO MANEJO EN UNO DE LOS PUNTOS DEL PRESIDENTE OBRADOR, QUE ES LA VÍA TRANSOCEÁNICA, ES DECIR VAMOS A SUPLIR AL CANAL DE PANAMÁ CON DOS DIFERENCIAS, MIENTAS EN PANAMÁ

ES DE 100 DÍAS ACÁ SON 2 DÍAS, EL CANAL DE PANAMÁ COBRA TANTO, NUESTRO PAÍS VA A COBRAR EL 40 O 50%, MÁS RÁPIDO, MÁS ECONÓMICO Y TODO ESTO GRACIAS A UNA VÍA QUE NO MENCIONÁBAMOS, ES CIERTO ESTE GOBIERNO HA TENIDO FALLAS PERO VA A DEJAR LAS BASES PARA UNA TRANSFORMACIÓN COMPLETA DE NUESTRO PAÍS, EL PRESIDENTE HA SIDO CUESTIONADO POR CUESTIONES DE SEGURIDAD PERO ESTÁ DANDO UNA EDUCACIÓN CLARA PARA QUE EN EL FUTURO NUESTRO JÓVENES SE CAPACITEN Y NO SEA EL CRIMEN UNA OPCIÓN DE SALIDA, SEA LA EDUCACIÓN Y QUE SEA LA CULTURA, EL PROGRESO LO QUE NOS LLEVE HACIA ADELANTE PARA ESO SON ESTOS PROGRAMAS, NO SOLO LA POESÍA, ES GENTE QUE VIENE DE OTROS PAÍSES QUE NOS HACE VER OTRAS COSAS DIFERENTES Y ALGUIEN NOS CRITICÓ PORQUE EL DOMINGO PASADO ESTÁBAMOS PONIENDO REFERENCIAS EN LA EX CÁRCEL SOBRE ALGÚN ASPECTO CULTURAL, ES CIERTO PERO QUIERO QUE SEPAN QUE ARMANDO ALANÍS QUIEN FUE EL IMPULSOR DE ESTO Y ESTO EN OTROS PAÍSES YA SE HACE Y NOSOTROS LO HICIMOS AQUÍ Y NOS CRITICARON, NO HAY NINGÚN PROBLEMA QUE NOS SIGAN CRITICANDO, ME DA EXACTAMENTE LO MISMO PORQUE CREO QUE ESTOY HACIENDO LO CORRECTO, PERO NO SOLO YO, LO ESTAMOS HACIENDO TODOS Y QUE MEJOR QUE EN ESE SITIO QUE FUE UN SITIO DE REPRESIÓN, UN SITIO DE TENER A LA GENTE DETRÁS DE LAS REJAS PARA QUE SEA UN SITIO QUE MEJOR SEA UNA REFERENCIA CULTURAL PORQUE NI LAS REJAS VAN A IMPEDIR QUE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL PROGRESO ESTÉN EN TIZAYUCA Y SEA LA BASE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES, DOY GRACIAS POR ESO Y A TODAS LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE PROYECTO, EMPEZANDO POR USTED, POR ESTE CABILDO Y POR TODAS LAS PERSONAS QUE HAN TENIDO BUENA FE, POR TODA LA GENTE DE REFERENCIA INTERNACIONAL QUE ESTUVIERON CON NOSOTROS, OJALA QUE LOS FUTUROS GOBIERNOS TENGAN COMO BASE Y RECUERDO QUE EN ESTE 2024 INICIAMOS UN PROCESO DE CAMBIO, SIN CRITICAR A LOS GOBIERNOS ANTERIORES, PORQUE NO LOS ESTOY CRITICANDO, NI TODO LO ANTERIOR FUE MALO, NI TODO LO FUTURO SERÁ BUENO, PERO EL PRESENTE ESTAMOS CONSTRUYENDO EL CAMBIO REAL QUE NECESITA NUESTRO PAÍS, NUESTRO ESTADO, NUESTRO MUNICIPIO, MUCHAS GRACIAS., EN USO DE LA VOZ LA **M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** SEÑALA QUE, SOLAMENTE ME GUSTARÍA MENCIONAR UN PAR DE DATOS DE LA EDICIÓN DEL AÑO PASADO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL RODRÍGUEZ GALVÁN TUVO COMO UNA DE SUS SEDES EL PALACIO NACIONAL DE BELLAS ARTES UNA DOCTORA DE POESÍA QUE LA VERDAD COMO TIZAYUQUENSE ME HIZO SENTIR MUY ORGULLOSA DE PRIMERO DE LA TIERRA DONDE PROVENIMOS QUE USTEDES TODOS

SABEMOS ES DONDE NACIÓ IGNACIO RODRÍGUEZ GALVÁN PERO LUEGO TAMBIÉN DEL IMPULSO QUE SE HA DADO A LA POLÍTICA CULTURAL PORQUE EN ESE MOMENTO HABER VISTO PUES LAS INSIGNIAS DEL MUNICIPIO EN ESE RECINTO QUE PUES ES POR DEMÁS HERMOSO, BELLO HA DADO CABIDA A LOS MEJORES ARTISTAS DE DISTINTAS DISCIPLINAS A NIVEL NACIONAL, CREO QUE COLOCÓ AL FESTIVAL DESDE ESE AÑO Y BUENO CON ANTERIORIDAD Y SIN MENOSCABO DE LOS AÑOS ANTERIORES PERO DESDE ESE AÑO LO COLOCÓ YA EN OTRA ESCENA NACIONAL Y EN EL MISMO SENTIDO EN ESTA OCASIÓN TODAVÍA COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL ÚLTIMO DÍA SE PROGRAMÓ UNA LECTURA DE POESÍA EN LA BIBLIOTECA ROSARIO CASTELLANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE PARTE DEL SISTEMA DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA Y ENTONCES TUVO UNA RESONANCIA YA NO SOLAMENTE NACIONAL SINO INTERNACIONAL PORQUE ALGUNOS DE LOS POETAS QUE VINIERON DE DISTINTAS PARTES DEL MUNDO ESTUVIERON HACIENDO TAMBIÉN GRABACIÓN DE VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS PARA PODERLO LLEVAR A DIVULGAR A SUS PAÍSES Y BUENO LO COMENTO, NO QUEREMOS ROMPER NINGUNA DE LAS REGLAS HOY EN DÍA DE VEDA ELECTORAL PERO SÍ LO COMENTO SOLO EN EL ÁNIMO INFORMATIVO, SIN CALIFICATIVOS, SIN VALORACIONES SOLAMENTE COMO DATOS CONCRETOS DE HASTA DONDE SE HA LOGRADO COLOCAR ESTE FESTIVAL INTERNACIONAL Y QUE ESO NOS DE LA PAUTA PARA IMAGINAR TAMBIÉN HASTA DÓNDE PUEDE LLEGAR NO CONOZCO OTRO ESFUERZO EN MATERIA DE DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN DE POESÍA MÁS RELEVANTE O MÁS GRANDE O MÁS AMPLIO MÁS AMBICIOSO A NIVEL REGIÓN, OJALÁ QUE ESTOS ESFUERZOS SE REPLIQUEN Y YA FUERA DE MICRÓFONO LE VOY A PREGUNTAR QUIÉN CRITICÓ LA PINTA DE ESTA BARDA DE ACCIÓN POÉTICA QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE BUENO LAS INTERVENCIONES QUE HA HECHO ESTE POETA HAN INCLUSO GENERADO TURISMO INTERNACIONAL EN LAS CIUDADES POR LA POTENCIA DE SUS MENSAJES ENTONCES PUES ES UNA FALTA DE COMPRENSIÓN ABSOLUTA DE TODO EL SIGNIFICADO DEL ARTE Y PARA QUIENES TODAVÍA NO HAYAN VISTO LA FOTOGRAFÍA PUES LO QUE ÉL PINTÓ A LAS AFUERAS DE LAS CÁRCEL DISTRITAL DICE “SIN AMOR TODO ES INÚTIL” ACCIÓN POÉTICA... AHÍ SE LAS DEJO NADA MÁS, ES CUÁNTO., **PUNTO TRES. SOLICITUD DE SERVICIOS, A CARGO DEL REGIDOR CHRISTIAN EDUARDO RODRÍGUEZ ACOSTA**, QUIEN SEÑALA QUE, CON BASE EN EL ARTÍCULO 8 CONSTITUCIONAL HACER LA SIGUIENTE PETICIÓN QUE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES ENTABLE COMUNICACIÓN Y DE SER POSIBLE UNA MESA DE TRABAJO CON LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN DE LA COLONIA EL CARMEN LA C. JANET SEGURA JIMÉNEZ, CON EL FIN DE REPARAR LUMINARIAS QUE SE ENCUENTRAN INSERVIBLES ASÍ COMO DE LLEVAR

LUMINARIAS A COLONIAS QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA DE LAS MISMAS, YA QUE ME COMENTA LA ANTES MENCIONADA QUE HA LLEVADO INNUMERABLES OFICIOS A LA DIRECCIÓN ANTES MENCIONADA SIN RECIBIR RESPUESTA Y PUES AUNADO A LO QUE YA COMENTARON MIS COMPAÑEROS DE A LO QUE SE PRESTA LA OSCURIDAD EN LAS DIFERENTES COLONIAS COMO LO ES LA DELINCUENCIA Y DIFERENTES ILÍCITOS HAGO LA PETICIÓN DE QUE SE ENTABLE MESAS DE TRABAJO CON LA REPRESENTANTE DE DICHA COLONIA A FIN DE LLEVAR LUMINARIAS Y REPARAR LAS QUE SE ENCUENTRAN INSERVIBLES Y MI SEGUNDA SOLICITUD ES REFERENTE TAMBIÉN A LUMINARIAS PERO ESTA ES EN LA SEGUNDA CERRADA 18 DE JULIO DEL BARRIO EL PEDREGAL QUE TAMBIÉN VECINOS DE LA MISMA ME HACEN LA SOLICITUD DE QUE INTERVENGA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES A FIN DE REPARAR LAS LUMINARIAS AHÍ SÍ HAY INFRAESTRUCTURA LO ÚNICO QUE FALTA SON LOS FOCOS YA QUE LLEVAN YA BASTANTE TIEMPO SIN SERVIR ES CUÁNTO MUCHAS GRACIAS., EN USO DE LA VOZ LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIERE QUE SE TOMA NOTA Y SE DA PARTE AL ÁREA CORRESPONDIENTE., **PUNTO CUATRO. SOLICITUD, A CARGO DEL REGIDOR RENÉ MUÑOZ RIVERO**, QUIEN SEÑALA QUE, A MÍ ME LLEGÓ UNA SOLICITUD DE LOS HABITANTES DE QUMA, CUARTA SECCIÓN AHÍ SE ENCUENTRA UN ESPACIO BASTANTE AMPLIO; ES EL PARQUE DE QUMA EN ESA SECCIÓN DE FRACCIONAMIENTO QUE SE ENCUENTRAN ABANDONADO PORQUE NO TIENE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA CONSIDERARSE COMO PARQUE Y ES UNA LAMENTABLE SITUACIÓN PORQUE DADO EL NÚMERO DE HABITANTES QUE SE ENCUENTRAN EN ESE FRACCIONAMIENTO PUDIERA DÁRSELE UN BUEN USO A ESE ESPACIO CON POCA INVERSIÓN PONERLO EN CONDICIONES QUE SEA PARA LA DISTRACCIÓN SALUDABLE DE SUS HABITANTES INCLUSIVE ES TAN AMPLIO QUE PUDIERA TAMBIÉN SER INSTALADA AHÍ OTRA INFRAESTRUCTURA QUE PUDIERA SER ÚTIL PARA LOS HABITANTES DE QUMA CUARTA SECCIÓN Y EN ESTE MOMENTO ES UN PÁRAMO, SIRVE PARA QUE LOS MALVIVIENTES SE VAYAN A DROGAR QUE PUEDEN SER VÍCTIMAS TAMBIÉN LAS JÓVENES QUE VIVEN ESA PARTE DEL FRACCIONAMIENTO VÍCTIMAS DE ALGÚN ILÍCITO Y TAMBIÉN SE PUDIERA ALUMBRAR Y SE PUEDA INSTALAR AHÍ ALGUNOS JUEGOS, HAY UN PEQUEÑO KIOSCO, DARLE EL ADECUADO USO PARA QUE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL SE REFLEJE EN ESA PARTE DEL FRACCIONAMIENTO., LOS QUE ME HICIERON LLEGAR ESTA SOLICITUD CON MUCHA AMABILIDAD ME DICEN QUE TOMARÍAN MUY EN CUENTA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL HAGA ECO DE LA DEMANDA QUE ESTÁN SOLICITANDO., ES CUÁNTO. -----

PUNTO DIECINUEVE. - CLÁUSURA DE LA SESIÓN. LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI

ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMA LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIA DE LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A QUE PUDIERA ALLEGARSE LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 13:26 (TRECE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 27 (VEINTISIETE) DE MARZO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE **33 (TREINTA Y TRES)** FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----

**M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.**

**C. JORGE LUIS VELASCO GASCA,
SÍNDICO HACENDARIO.**

**LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA,
SÍNDICO JURÍDICO.**

**C. MARLA TREJO PINEDA,
REGIDORA SUPLENTE.**

**C. ISIDRO PÉREZ LEYVA,
REGIDOR.**

**C. QUINTILA GÓMEZ MONTES,
REGIDORA SUPLENTE.**

**LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN,
REGIDOR.**

**C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO,
REGIDORA.**

**C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ,
REGIDOR.**

ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA,
REGIDORA.

LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES,
REGIDOR.

C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO,
REGIDORA.

C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO,
REGIDOR.

C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ,
REGIDORA.

LIC. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA,
REGIDORA.

C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA,
REGIDORA.

LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ,
REGIDOR.

C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ,
REGIDOR.

C. PAULA GAMBOA HERNÁNDEZ,
REGIDORA SUPLENTE.

LIC. CHISTIAN EDUARDO RODRIGUEZ ACOSTA,
REGIDOR SUPLENTE.

DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO,
REGIDOR.

C. RITA LÓPEZ SORIA,
REGIDORA.

L.C.P.Y.A.P. EDUARDO SÁNCHEZ VENTURA,
OFICIAL MAYOR.

L.D. ALEJANDRA GARRIDO GARCÍA,
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
GENERAL MUNICIPAL